



REF.: DISPONE PROCEDIMIENTO DE TRATO DIRECTO PARA CONTRATACIÓN IGUAL O INFERIOR A 10 UTM Y PAGO DE PROVEEDOR OMAR SANCHEZ AGUILAR POR REPARACIONES MENORES QUE INDICA EN JARDINES INFANTILES BAMBI DE PUNTA ARENAS Y LOS CISNES DE PUERTO NATALES.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

09570049

PUNTA ARENAS, 27 FEB 2014

VISTOS:

La Ley N° 17.301 de 1970 del Ministerio de Educación que "Crea Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles"; la Ley N° 20.713, de 2013, del Ministerio de Hacienda "Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2014"; la Ley N° 19.886, de 2003, del Ministerio de Hacienda "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"; el Decreto Supremo N°1574, de 1971, del Ministerio de Educación que "Crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles"; el Decreto Supremo N° 250, de 2004, de Ministerio de Hacienda, que "Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que "Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón"; Resolución N°015/17, de 2012, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que "Nombra en Calidad de Titular a doña Paula Vidal Muñoz en el cargo de Directora Regional de la XII Región; la Resolución N° 26, de 2000, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que "Delega Facultades en Directoras Regionales, Coordinadores Administrativos o de Recursos Humanos o Encargados de Personal, y Directoras de Jardines Infantiles, dejando sin efecto la norma anterior"; la Resolución N°172, de 2001, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que "Delega Facultades en Director del Departamento de Administración y Recursos Humanos y en Directoras Regionales, modificando Resolución N°015/26 del 2000"; demás antecedentes tenidos a la vista para la Resolución.

CONSIDERANDO

- 1.- Que, la Sección de Cobertura e Infraestructura, a través de Solicitud de Compras y Contrataciones N°576 de fecha 24 de febrero de 2014, solicita gestionar reparación de cerraduras de puerta en Jardín Infantil Bambi y Jardín Infantil Los Cisnes de Puerto Natales.
- 2.- Que, consultado el catálogo electrónico en el portal www.mercadopublico.cl, el servicio solicitado no se encuentra en convenio marco de la Dirección de Compras y Contratación Pública.
- 3.- Que, para efectuar el trabajo solicitado, se reciben tres cotizaciones, todas de fecha 17 de febrero de 2014, de los proveedores que se señalan, y de acuerdo al siguiente detalle:

Proveedor	RUT N°	Monto Cotización IVA Incluido
Omar Sánchez Aguilar	11.693.241-5	\$241.570.-
Manuel Villarroel Oyarzún	8.047.657-8	\$291.600.-
Juan Velázquez Maldonado	76.207.176-2	\$254.660.-

- 4.- Que, se considera que el presupuesto presentado por el proveedor OMAR SANCHEZ AGUILAR es el más conveniente para los intereses institucionales, además de cumplir técnicamente con lo solicitado y con los requisitos para contratar con el Estado de Chile.
- 5.- Que, el Art. 10, numeral 8), del Reglamento modificado de la Ley N° 19.886, señala que la Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa procederá con carácter de excepcional "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma".
- 6.- Que, existe disponibilidad presupuestaria conforme a compromiso SIGFE, código N°003756 de 2014, realizado por la Sección de Planificación Presupuestaria en la Solicitud de Compras y Contrataciones N°576, para el año presupuestario en curso

RESUELVO:

- 1.- AUTORIZASE el procedimiento de trato directo para Contratación igual o inferior a 10 UTM, utilizado en esta contratación.
- 2.- CONTRATESE a OMAR SANCHEZ AGUILAR, RUT N°11.693.241-5, con domicilio en calle Grumete Bravo N°111, de la ciudad y comuna de Punta Arenas, por el siguiente servicio:

Descripción del Servicio	Valor
Provisión e instalación de cilindro de cerradura Jardín Infantil Bambi de Punta Arenas	\$ 85.000.-
Provisión e instalación de cilindro de cerradura Jardín Infantil Los Cisnes de Puerto Natales	\$118.000.-
Valor Neto	\$203.000.-
IVA (19%)	\$ 38.570.-
Valor total	\$241.570.-

3.- PAGUESE a OMAR SANCHEZ AGUILAR la suma de \$241.570.- (Doscientos cuarenta y un mil quinientos setenta pesos), IVA incluido, dentro de los 30 días siguientes a la recepción conforme del servicio solicitado y contra la entrega de la Factura correspondiente por parte del proveedor.

4.- El plazo de entrega para el servicio detallado será hasta el 05 de Marzo de 2014.

5.- Impútese la suma de \$241.570.- (Doscientos cuarenta y un mil quinientos setenta pesos IVA incluido, al Subtítulo 22, Ítem 06, Asignación 001, Subasignación 002, Rubro 0 del Programa 01, del presupuesto vigente para la región.

6.- Una vez tramitada la presente Resolución Exenta, la Subdirección de Recursos Financieros de la Dirección Regional, a través de Recursos Físicos, emitirá la orden de compra correspondiente, en la web www.mercadopublico.cl.

7.- La unidad supervisora de esta contratación será la Sección de Cobertura e Infraestructura, de la Dirección Regional de Magallanes y Antártica Chilena.

8.- NOTIFIQUESE y PUBLIQUESE en el Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl la presente Resolución y los antecedentes de rigor, para efectos de lo preceptuado en el artículo 6° del Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que "Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

ANOTESE, COMUNÍQUESE, REFRENDESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



 PAULA VIDAL MUÑOZ

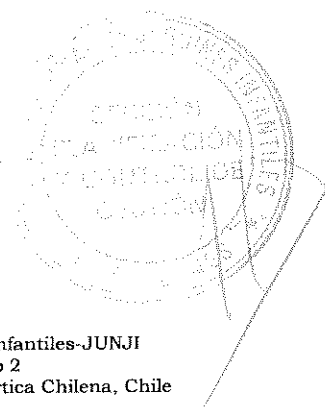
 DIRECTORA REGIONAL

 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

PVM/STD/std
DISTRIBUCION:

- Sección Cobertura e Infraestructura
- Subdirección Recursos Financieros
- Adquisiciones Regional (2)
- Jardines 12101002, 12401002
- Partes Regional

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES DIRECCION REGIONAL MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA Punta Arenas	
Fecha	: 28.02.2014
Programa	: 01
Ítem	: 22.06.001.002
Código Sigfe	: 003756
Monto	: \$ 241.570
Firma	:



Junta Nacional de Jardines Infantiles-JUNJI
 Lautaro Navarro N° 1111 Piso 2
 Región de Magallanes y Antártica Chilena, Chile
 Fono: (061)2748200
www.junji.cl